

Precios de suscripción

	Pesetas
LOGROÑO	Un mes... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año... 24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que respalda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengán registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), salió ayer de la ciudad de San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaron Su Majestad la REINA Doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infante Don Jaime, que llegaron en el día de ayer al Real Sitio de San Ildefonso; y demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 7 de Junio.)

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha dignado conceder franquicia telegráfica á los Inspectores de Emigración para comunicar con este Ministerio, debiendo emplear en los telegramas que expidan el mayor lacónismo posible.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 2 de Junio de 1909.

CIERVA

Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Consignado en el capítulo 8.º, artículo 1.º de la ley de Presupuestos vigente, la cantidad de 100.000 pesetas para la adquisición

de material científico con destino á las Cátedras y Laboratorios de los Institutos generales y técnicos que figuran en el de Instrucción Pública,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la siguiente distribución:

Institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros, 4.000 pesetas.

Institutos de Murcia y Salamanca, pesetas, 3.600.

Institutos de Valladolid, Barcelona y Canarias, 3.000 pesetas.

Institutos de Granada y Zaragoza, pesetas, 2.700.

Instituto de Valencia, 2.400 pesetas.

Institutos de Santiago, Córdoba y Jerez, 2.300

Institutos de Sevilla, Málaga, Reus, Jovellanos de Gijón y San Sebastián, 2.000 pesetas.

Instituto de Bilbao, 1.800 pesetas.

Institutos de Baleares, Burgos, Lérida, Palencia, Almería, Oviedo, Vitoria, Cáceres, Ciudad Real y Jaén, 1.500 pesetas.

Institutos de Alicante, Zamora, Huelva, Orense, Pontevedra, Tarragona, Cádiz, Albacete, Gerona, Lugo, Badajoz y Coruña, 1.400 pesetas.

Institutos de León, Cuenca y Huesca, 1.250 pesetas.

Institutos de Segovia, Toledo, Teruel, Cabra, Guadalajara y Soría, 1.100 pesetas.

Institutos de Avila, Logroño y Castellón, 1.000.

Instituto de Santander, 900 pesetas.

Al propio tiempo é importando esta distribución la cantidad de 96.750 pesetas, ha acordado Su Majestad, que se reserve el remanente de 3.250 pesetas que resulta, para disponer de él en caso necesario.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. mu-

chos años. Madrid, 28 de Mayo de 1909.

R. SAN PEDRO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta del 6 de Junio.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

AÑO DE 1909

MES DE MARZO

3.ª Semana

NOTA de los gastos originados durante el presente mes en las obras ejecutadas por administración, bajo la dirección del señor Arquitecto municipal, que se publica en el BOLETÍN, en cumplimiento de lo que prescribe el art. 166 de la ley Municipal vigente.

Entretenimiento de caminos

	Ptas. Cts.
Baldomero Guillén, 4 y 1/2 jornales á 2 pesetas..	9 "
Guillermo Tejada, 4 y 1/2 id. á 2 id.	9 "
Manuel Lasanta, 4 y 1/2 id. á 2 id.	9 "
Ricardo Ajamil, 3 id. á 2 id.	6 "
Agustín Peraita, 4 id. á 2 id.	8 "
Leoncio Sesma, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Florencio Alvarez, 3 id. á 1'50 id.	4 50
Fulgencio Palacios, 4 y 1/2 id. á 2 id.	9 "
Ambrosio Velasco, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Emilio Ochoa, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Daniel Urbina, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Lorenzo Pérez, 4 id. á 1'50 id.	6 "

	Ptas. Cts.
Amado Orive, 4 jornales á 1'50 pesetas.	6 "
José María Castellanos, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Félix Corres, 4 id. á 1'50 idem.	6 "
Eustaquio Aréjula, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Miguel Martínez, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Angel Barragán, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Francisco Ruiz, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Manuel Gil, 2 id. á 1'50 idem.	3 "
Quintín Treviño, 2 id. á 1'50 id.	3 "
Saturnino Treviño, 2 id. á 1'50 id.	3 "
Angel Grijalba, 2 id. á 1'50 id.	3 "
Cruz Grijalba, 2 id. á 1'50 id.	3 "
Juan Torres, 2 id. á 1'50 idem.	3 "
Esteban Mayoral, 2 id. á 1'50 id.	3 "
Cayo Treviño, 2 id. á 1'50 id.	3 "
TOTAL.	150 50

4.ª Semana

	Ptas. Cts.
Manuel Fernández, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9 50
Félix Mendoza, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9 50
Eduardo Válepuga, 4 y 3/4 id. á 1'50 id.	7 12
Pascual Sancho, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9 50
Agustín Peraita, 1 y 3/4 id. á 2 id.	3 50
Fulgencio Palacios 4 id. á 2 id.	8 "
Manuel Algarate, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Sebastián Jalón, 20 metros machaqueo de piedra á 1'62 id.	32 40

	Ptas.	Cts.
Pedro Calvo, semana anterior 33 metros machaqueo de piedra á 2'25 pesetas.	74	25
El mismo 20 id. id. á 2'25 id.	45	«
TOTAL..	204	77

Conservación de calles

1.ª Semana

	Ptas.	Cts.
Tomás Mendoza, 6 jornales á 2'75 pesetas.	16	50
Antonio Alvarez, 6 id. á 2 id.	12	»
Atilano Calvo, 6 id. á 2 idem.	12	»
Joaquín López, 6 id. á 2 id.	12	»
Pascual Sancho, 6 id. á 2 id.	12	»
Juan Lasala, 6 id. á 2 idem.	12	»
Policarpo Elgueta, 6 id. á 2 id.	12	»
Agustín Rivas, 5 id. á 2 id.	10	»
Evaristo Guergue, 6 id. á 2 id.	12	»
Domingo Sánchez, 6 id. á 2 id.	12	»
Casiano Martínez, 6 id. á 2 id.	12	»
Bernabé Vázquez, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Manuel Tamayo, 6 id. á 2 id.	12	»
Eugenio San Miguel, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Felipe Sáenz, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Mannel Osegni, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Luis Ruiz, 6 id. á 1'50 idem.	9	»
Primitivo Viguera, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Tomás Fernández, 6 id. á 2 id.	12	»
Francisco Menéndez, 6 id. á 2 id.	12	»
Félix Cenzano, 6 id. á 2'25 id.	13	50
Mariano Mendoza, 5 id. á 1'75 id.	8	75
TOTAL..	246	75

2.ª Semana

	Ptas.	Cts.
Tomás Mendoza, 5 y 1/2 jornales á 2'75 pesetas.	15	12
Antonio Alvarez, 5 y 1/4 id. á 2 id.	10	50
Gabriel Martínez, 6 id. á 2 id.	12	»
Juan Lasala, 6 id. á 2 id.	12	»
Domingo Sánchez, 6 id. á 2 id.	12	»
Félix Cenzano, 6 id. á 2 id.	12	»
Policarpo Elgueta, 6 id. á 2 id.	12	»

	Ptas.	Cts.
Mateo Pinillos, 5 jornales á 2 pesetas.	10	»
Agustín Rivas, 5 id. á 2 idem.	10	»
Atilano Calvo, 5 y 1/4 id. á 2 id.	10	50
Joaquín López, 5 id. á 2 idem.	10	»
Dionisio Ruiz Olalde, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Segundo Castellanos, 5 y 1/4 id. á 2 id.	10	50
Marcelino Lozano, 4 y 1/4 id. á 2 id.	8	50
Ildefonso Almendáriz, 5 y 1/4 id. á 2 id.	10	50
Donato Medel, 5 y 1/2 id. á 2 id.	11	»
Federico Tamayo, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Rafael Grijalba, 4 id. á 1'50 id.	6	»
Santiago Molina, 5 id. á 1'50 id.	7	50
Francisco Gay, 5 id. á 1'50 id.	7	50
Martín Segura, 5 id. á 1'50 id.	7	50
Melquiades Redondo, 5 id. á 2 id.	10	»
Nicolás Arenas, 3 y 1/2 id. á 2'25 id.	7	87
Manuel Tamayo, 5 y 1/4 id. á 2 id.	10	50
Tomás Fernández, 5 id. á 2 id.	10	»
Francisco Menéndez, 2 id. á 2 id.	4	»
El mismo, accidentes del trabajo, 3 id. á 1 id.	3	»
Primitivo Viguera, 5 id. á 1'50 id.	7	50
Bernabé Vázquez, 5 id. á 1'50 id.	7	50
TOTAL..	273	99

3.ª Semana

	Ptas.	Cts.
Tomás Mendoza, 5 jornales á 2'75 pesetas.	13	75
Antonio Alvarez, 4 id. á 2 id.	8	»
Gabriel Martínez, 4 id. á 2 id.	8	»
Juan Lasala, 4 id. á 2 id.	8	»
Mateo Pinillos, 5 id. á 2 idem.	10	»
Agustín Rivas, 4 id. á 2 idem.	8	»
Atilano Calvo, 5 id. á 2 idem.	10	»
Joaquín López, 4 id. á 2 idem.	8	»
Ecequiel Arnáez, 4 id. á 2 id.	8	»
Segundo Castellanos, 4 id. á 2 id.	8	»
Marcelino Lozano, 4 id. á 2 id.	8	»
Donato Medel, 5 id. á 2 id.	10	»
Rafael Grijalba, 2 id. á 1'50 id.	3	»
Justo Grijalba, 4 id. á 1'50 id.	6	»

	Ptas.	Cts.
Melquiades Redondo, 4 jornales á 2 pesetas.	8	»
Gregorio Martínez, 5 id. á 2 id.	10	»
Manuel Tamayo, 5 id. á 2 id.	10	»
Federico Tamayo, 4 id. á 2 id.	8	»
Ildefonso Almendáriz, 4 id. á 2 id.	8	»
Nicolás Arenas, 1 id. á 2'25 id.	2	25
Tomás Fernández, 4 id. á 2 id.	8	»
Francisco Menéndez, 4 id. á 2 id.	8	»
Bernabé Vázquez, 4 id. á 1'50 id.	6	»
TOTAL..	185	»

4.ª Semana

	Ptas.	Cts.
Tomás Mendoza, 5 jornales á 2'75 pesetas.	13	75
Antonio Alvarez, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Atilano Calvo, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Joaquín López, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Juan Lasala, 5 id. á 2 id.	10	»
Mateo Pinillos, 4 y 1/4 id. á 2 id.	8	50
Nicolás Arenas, 3 y 3/4 id. á 2'25 id.	8	43
Tomás Fernández, 4 id. á 2 id.	8	»
Francisco Menéndez, 4 id. á 2 id.	8	»
Máximo Martínez, 2 id. á 1'75 id.	3	50
Manuel Lasanta, 4 id. á 2 id.	8	»
Leoncio Sesma, 4 id. á 2 idem.	8	»
Manuel Martínez, 2 id. á 2 id.	4	»
Guillermo Tejada, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Manuel Tamayo, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Federico Tamayo, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Ecequiel Arnáez, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Ildefonso Almendáriz, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Segundo Castellanos, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Marcelino Lozano, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Donato Medel, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Santos Torralba, 4 id. á 1 id.	4	»
Baldomero Guillén, 4 y 3/4 id. á 2 id.	9	50
Gregorio Martínez, 5 id. á 2 id.	10	»
TOTAL..	208	18

Conservación de jardines y arbolado

1.ª Semana

	Ptas.	Cts.
Dionisio Rico, 6 y 1/2 jornales á 2 pesetas.	13	»
Jacinto Herrero, 6 y 1/2 id. á 2 id.	13	»
Calixto Latorre, 6 y 1/2 id. á 2 id.	13	»
Pedro López, 6 id. á 1'75 id.	10	50
Bernardino Gil, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Román Miranla, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Francisco Ruiz, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Celedonio Alcalde, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Esteban Olmos, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Anastasio Moreno, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Federico Olave, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Victor Martínez, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Juan Cruz Minguet, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Fernando Domínguez, 2 y 1/2 id. á 1'50 id.	3	75
Manuel Algarate, 4 y 1/2 id. á 1'50 id.	6	75
Lucio Garbayo, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Marcelino Fernández, 6 id. á 2 id.	12	»
Crispulo Martínez, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Félix Mendoz, 6 id. á 2 id.	12	»
Francisco Pérez, 6 id. á 2 id.	12	»
Celestino Clavel, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Antonio Domínguez, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Salvador Rodrigo, 6 id. á 1'50 id.	9	»
Cayetano Calzada, 4 id. á 1'50 id.	6	»
TOTAL..	228	»

Logroño 1.º de Abril de 1909.
—El Contador, Francisco Pérez Añoz.—V.º B.º: El Alcalde, Alfredo Muñoz.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

AÑO DE 1909

MATRÍCULAS de la Contribución Industrial que, para el año citado de 1909 y en cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones vigentes, se publican en este BOLETÍN OFICIAL, con expresión de todos los individuos que existen en esta provincia sujetos a dicha Contribución Industrial y comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª y 1.ª Sección de la 5.ª, los cuales se expresan a continuación:

Continuación (1)

Table with 5 columns: NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES, PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen, CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce, CUOTAS para el Tesoro PESETAS. It lists various contributors in Logroño with their professions and tax amounts.

(1) Véase el BOLETÍN núm. 120.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro PESETAS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN, industria, arte u oficio por que contribuyen	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce	CUOTAS para el Tesoro PESETAS
Pedro López Gómez	Comisionista en frutos	Sol	50	Pedro Martínez Martínez	Tocino por menor	Arrabal, 5	132
Félix Luis Miguel	Id.	Id.	50	Francisco Martínez	Id.	Santo Tomás, 3	132
Baldomero M. Antoñanzas	Id.	Coliseo	50	José Peña	Id.	P. Cruz, 22	132
Javier Oña Resano Pedro	Id.	Id.	50	Juan García Gato	Curtidos por menor	C. Haro, 23	132
Cosme Solano	Id.	Grande	50	José Sánchez Ibáñez	Id.	P. Cruz, 17	132
Manuel Sáenz Beloso	Id.	San Antón	50	Calixto Pérez	Calzado	Libertad, 6	64
Bautista Batmale	Caballo y burro ga- rañón	Eras	45 50	Francisco Santiago	Id.	Vega, 5	64
		Suma la Tarifa 5.ª	646 50	Victoriano Prieto	Id.	P. Paz, 11	64
				Florencio Cabezon	Id.	Id., 8	64
				Agustín López	Id.	Peso, 14	64
				Victoria Ruíz	Carnes frescas al por menor	Id., 4	64
				Alberto Andrés	Id.	P. Cruz, 23	64
				Gaspar Gil	Id.	Id., 21	64
				Benito Aguiliga	Jergas y alfombras	Arrabal, 23	64
				Gregorio Iturbe	Comestibles por menor	Vega, 23	64
				Prudencio Fernández	Id.	Id., 9	64
				Emilio Carbajo	Id.	Peso, 10	64
				Juan Lapresa	Id.	P. Paz, 4	64
				Melitón García	Id.	M. Francos, 2	64
				Jacinto Retes	Id.	Peso, 1	64
				Angel Mozos Luis	Id.	P. Paz, 27	64
				Timoteo Eguiluz	Id.	Id., 2	64
				Carmelo Angulo	Id.	L. Rivas, 18	64
				Valentín Pérez	Id.	P. Cruz, 14	64
				Justo Aguirre	Id.	C. Haro, 6	64
				Círculo Católico	Vinos y licores del país	P. Paz, 25	64
				Saturino Valdivielso	Id.	B. España, 3	64
				Domingo Villarejo	Id.	Arrabal, 7	64
				Benito Alonso	Casa de pupilos	Vega, 13	64
				Pedro Olarte	Taberna	Arrabal, 19	60
				Francisco Berrahondo	Id.	P. Paz, 25	60
				Lucía Villoslada	Id.	Arrabal, 9	60
				Inocenta Ortega	Id.	Peso, 16	60
				Lucía Olarte	Id.	Santo Tomás, 8	60
				Felipe Velázquez	Id.	Puente, 1	60
				Pablo Castell	Id.	P. Cruz, 15	60
				Eduardo García	Id.	C. Haro, 21	60
				Pedro Castell	Id.	San Martín, 10	60
				Pío Sáez	Id.	Santa Lucía, 1	60
				Pedro Alonso	Id.	C. Haro, 31	60
				Alfredo Orive	Id.	B. España, 7	60
				Francisca Díaz	Id.	Puente, 8	60
				Luciano Gimileo	Id.	M. Francos, 55	60
				Vicente Dura	Id.	P. Calles, 1	60
				Santiago Bengoa	Id.	Santo Tomás, 7	60
				Vicente Dura	Loza entrefina	Arrabal, 32	54
				Domingo Santamaría	Id.	P. Cruz, 10	54
				Lázaro Campino	Relojes plata y metal	Id., 8	54
				Andrés Mata	Mesón	L. Rivas, 2	45
				Hipólito Tricio	Id.	Santa Lucía, 5	45
				Prudencio Fernández	Id.	L. Calvo, 1	45
				Severo Marco Acha	Id.	Id., 9	45
				Angela Lomba	Abacería	Prim, 1	45
				Jerge Melchor	Id.	Santo Tomás, 23	45
				Cándido Verde	Id.	Aranzadi, 5	45
				María Cruz Sevilla	Id.	P. Cruz, 24	45
				Lucas López Maturana	Id.	M. Francos, 35	45
				Félix Herrán	Id.	L. Rivas, 30	45
				Julián Baltanás	Id.	Puente, 2	45
				Dionisio Osés	Id.	P. Paz, 26	45
				Rosa Ibarreche	Id.	S. Felices, 2	45
				Marcos Echevarría	Id.	P. Paz, 28	45
				Pedro Madrazo	Leña y carbón	E. Agreda, 5	45
				Tiburcio Pérez	Bodegón	Santa Lucía, 10	30
				Joaquín Canal	Id.	Arrabal, 20	30
				Margarita Zabala	Id.	M. Francos, 19	30
				Carlos Martínez	Id.	Paz, 1	30
				Salvador Martínez Olmazabal	Id.	P. Cruz, 27	30
				Eloy Fernández	Id.	Santa Lucía, 23	30
				Primitivo Ibaro	Id.	L. Rivas, 10	30
				Feliciano Gómez	Id.	Carrión, 3	30
				Pedro Olarte	Café económico	Peso, 6	30
				Justo Aguirre	Id.	P. Paz 25	30
				Felipe Velázquez	Id.	Id., 26	30
				Saturino Valdivielso	Id.	P. Cruz, 15	30
				Saturino Burgos	Id.	Arrabal, 7	30
				Blass Soto	Tablajero	Santa Lucía, 2	30
				Manuela Elguea	Id.	Santo Tomás, 6	30
				Gaspar Huidobro	Id.	Carrión, 1	30
				Saturino García	Id.	Aranzadi, 6	30
					Id.	M. Francos, 57	30

M A R O

Tarifa 1.ª

Ulpiano Fernández Lacuesta	Coloniales por mayor	Arrabal, 4	654
Enrique Ugalde	Id.	Id., 8	654
Ocina y Almarza	Id.	P. Cruz, 16	654
Hijos de Carlos Andrés	Id.	Peso, 17	654
Fidel Valdés	Id.	L. Rivas, 1	654
Antonio Fernández	Id.	P. Cruz, 19	654
Melitón García	Id.	Peso, 1	654
Justo Andrés	Id.	P. Cruz, 1	654
Viuda de Iasmendi	Almacén de hierro	Id., 12	654
Felipe Pérez	Id.	Peso, 17	654
Francisco Roig	Tejidos por mayor	Vega, 8	654
Antonio Cano	Id.	Id., 2	654
Trifón Díaz	Fonda	P. Paz, 20	337
Pío Izarra Martín	Quincalla fina	Peso, 6	337
Tomás Olarte	Objetos de oro	P. Paz, 18	337
Pedro Martínez Crespo	Ferretería por menor	Libertad, 5	264
Cesáreo Torrecilla	Cereales por mayor	P. Cruz, 30	264
Antonio Fernández	Licores por mayor	Peso, 13	264
Hijos de Sánchez	Id.	A. Vega	264
Lázaro Maro Pradas	Tejidos por mayor y otros	P. Paz, 5	232
Luis Gómez Sáinz	Id.	Id., 10	232
Gregorio Roig	Id.	Libertad, 1	232
Teodoro Verde	Id.	Id., 7	232
Luis Gómez Sáinz	Id.	Id., 3	232
Norberto Solana Hermano	Id.	P. Paz, 6	232
Hijo de Román Ruiz	Id.	P. Cruz, 11	232
Hipólito Lecea	Id.	Id., 6	232
Agapito Fernández	Id.	Id., 28	232
López Hermanos	Id.	Id., 5	232
Ricardo Prieto	Id.	P. Paz, 12	232
Cipriano Caicedo	Id.	Id., 17	232
Francisco Rodríguez	Id.	Id., 9	232
Matosi y Compañía	Café	Id., 20	200
Ricardo López	Id.	Vega, 24	200
Sociedad Unión Artesana	Id.	P. Paz, 25	100
Sociedad La Restaurada	Id.	Vega, 24	100
Julián Medina	Drogas por menor	Id., 4	200
Pedro Martínez Aramayona	Id.	Prim, 7	200
Agustín Tosantos	Id.	Peso, 9	200
Valentín Retes	Pescados frescos por menor	Arrabal, 22	200
Virgilio Sanjuán	Id.	Id., 17	200
Rafael Ruiz Repullo	Quincalla ordinaria	P. Cruz, 20	182
Román Bañares	Vinos por mayor	A. Vega	182
Rafael Ortiz Landazuri	Id.	Id.	182
Casto López	Alpargatas por mayor	Puente, 11	165
Fermín Díaz	Id.	P. Cruz, 32	165
Manuel Alonso	Garbanzos y legum- bres	L. Rivas, 5	165
Manuel Inclán	Relojes de todas clases	Vega, 3	165
Demetrio Olarte	Id.	P. Paz, 4	165
José Angulo	Establecimiento mon- turas	Puente, 6	132
Hermógenes Pascual	Id.	Arrabal, 29	132
Anastasio Gonzalo	Mercería	Peso, 5	132
Viuda de Juan Gómez	Id.	Prim, 5	132
José Cavero	Id.	Libertad	132
Guillermo Sáez	Id.	Id., 9	132
Eusebio Gigorro	Ultramarinos al por menor	P. Paz, 14	132
Claudio Ojeda	Id.	P. Cruz, 9	132
Adolfo Herrarte	Perfumería	P. Paz, 15	132
Hijos de B. González	Objetos de escritorio	Vega, 22	132
José Pérez Montoya	Id.	Id., 1	132
Teodoro González	Sombrerería	P. Paz, 16	132
Valentín Martínez	Tocino por menor	Peso, 6	132

Logroño.—Imp. Provincial.

(Se continuará.)